

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

289**TOLEDO NÚMERO 1****EDICTO**

Don Francisco Javier Sanz Roderio, secretario judicial del Juzgado de lo social del número 1 de los de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Dominica Pérez Aragón, contra “Residencial El Águila de Toledo, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.042 de 2010, se ha acordado citar a doña Dominica Pérez Aragón, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de noviembre de 2010, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado, de lo social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorriá, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a la empresa “Residencial El Águila de Toledo, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Toledo, a 1 de octubre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/39.037/10)